

“PERSONAL UNIFORMADO DE POLICÍA NACIONAL QUE DESEE ESTUDIAR INGLÉS EN EL EXTERIOR BAJO LA FIGURA DE LICENCIA REMUNERADA”



Convocatoria No 00007 2018/ DINA E – VIECO

Con el fin de potenciar el conocimiento del idioma inglés en la Policía Nacional, la Dirección Nacional de Escuelas se permite informar, que se encuentra abierta la convocatoria para el personal uniformado en todos los grados, interesados en participar en dos becas con una financiación del 100% para capacitación en el idioma inglés en el exterior mediante la modalidad de licencia remunerada.

Perfil:

- Personal Uniformado en todos los grados.
- Personal que por su misionalidad Institucional requiere fortalecer sus competencias lingüísticas en el idioma Inglés.

Requisitos:

- Ser Voluntario.
- Ser uniformado activo de la Policía Nacional de Colombia.
- Tener cinco (5) años mínimo de tiempo de servicio en la Institución.
- No tener sanciones disciplinarias, penales o administrativas en los últimos (3) años o inhabilidades especiales, ni multas o infracciones al tránsito.
- No estar próximos a ser llamados a capacitación para ascenso.

Documentos

- Solicitud dirigida al señor Director Nacional de Escuelas con el apoyo del Comandante o Director de la Unidad, incluyendo datos de ubicación, números de teléfono y correos electrónicos .
- Extracto Hoja de Vida.
- Reporte de antecedentes “Procuraduría, Contraloría, Judicial. Justicia Penal Militar, Derechos Humanos y reporte de SIMIT.
- La documentación debe ser radicada en el GECOP adjuntando anexos y a su vez allegada en medio físico en carpeta blanca de presentación tamaño carta, a las instalaciones del Centro de Idiomas de la Dirección Nacional de Escuelas ubicada en la Transversal 33 47ª-35 sur barrio Fátima.

Descripción:

Capacitación: Inglés Intensivo

Duración: 4 semanas

Lugar opcional: Estados Unidos (Estados de Michigan o Illinois)

Costos: El estudiante asume costos de tiquetes aéreos de ida y vuelta, alojamiento, alimentación, costos de VISA y los demás que demande el proceso. La Beca cubre los costos académicos de la capacitación.

NOTA:

La recepción de la documentación no garantiza la asignación de cupo. Una vez finalizada la capacitación, el personal capacitado estará sujeto a ser llamado a participar en los diferentes servicios y eventos de carácter nacional e internacional donde se requiera personal policial bilingüe.

(Fecha límite de inscripción **12/11/2018**), para mayor información comunicarse con el Centro de Idiomas de la Dirección Nacional de Escuelas al correo electrónico dinae.ceidi@policia.gov.co o comunicarse al número telefónico (1)5159650 ext. 30128

PERSONAL QUE NO CUMPLA LOS REQUISITOS NO SERÁ TENIDO EN CUENTA.

Atentamente,

Original Firmado

Brigadier General **GONZALO RICARDO LONDOÑO PORTELA**
Director Nacional de Escuelas

